

Capítulo 1

TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES Y GESTIÓN DEL RIESGO

1.1. Modernidad simple y modernidad reflexiva

La tesis de este trabajo se desarrolla sobre la base de la creciente importancia que asumen los sistemas expertos en el comportamiento cotidiano de los individuos. Los sistemas expertos producen riesgos permanentes, que afectan tanto poblaciones o localidades geográficas, como trabajadores que participan en el funcionamiento de estos sistemas expertos. El concepto de sistema experto es tomado de Giddens,¹⁸ autor que enmarca el desarrollo de estos sistemas expertos en el contexto de las transformaciones profundas que ha experimentado la modernidad en las últimas décadas.

En este plano, podemos constatar que la temática del riesgo comienza a desarrollarse a partir de las reflexiones sobre los componentes centrales de la modernidad. En primer lugar, Giddens,¹⁹ en sus reflexiones teóricas sobre el riesgo, parte de la idea de que la humanidad ha recorrido, a grandes rasgos, tres grandes etapas: la sociedad tradicional, la sociedad de modernidad simple y la sociedad de modernidad avanzada o reflexiva. En este esquema de desarrollo, y coincidiendo con la tradición sociológica, Giddens señala que el pasaje de la sociedad tradicional a la sociedad moderna fue la transformación más radical en la historia del hombre. La llegada de la sociedad moderna modificó sustancialmente aspectos centrales de la sociedad, que fueron rasgos permanentes e inmutables durante siglos en las sociedades tradicionales.

Las dimensiones que definen la modernidad simple, en la perspectiva de Giddens, son:

¹⁸ Giddens, A., 1994.

¹⁹ Op. cit.

- a) la disociación entre el tiempo y el espacio, que permiten una distribución espacio-temporal precisa de la vida social;
- b) la delocalización de los sistemas sociales, que desprende la actividad social de los contextos locales, reorganizando las relaciones sociales sobre la base de grandes perspectivas espacio-temporales;
- c) la organización reflexiva de las relaciones sociales, que implican la apropiación permanente del conocimiento, en la cual la producción de un saber sistemático sobre la vida social se constituye en parte integrante de la reproducción del sistema, desprendiendo la vida social de la rigidez e inmutabilidad de las tradiciones.

Para el primer caso, Giddens muestra como en las sociedades premodernas, espacio y lugar tienden a coincidir, en la medida en que las dimensiones espaciales de la vida social están dominadas por la noción de presencia. El cálculo del tiempo, que marca el ritmo de las sociedades tradicionales, está permanentemente asociado al espacio. La llegada de la modernidad tiende a distinguir progresivamente espacio de lugar, permitiendo las relaciones con un otro ausente con quien no hay relaciones cara a cara. La invención del movimiento del reloj contribuyó también a uniformizar la medida del tiempo y a separarlo cada vez más del espacio. La uniformización de la organización social creó un tiempo “vacío”, desprovisto de referencias espaciales y cuantificado de manera de permitir un recorte preciso de la jornada en diferentes lapsos.

Los cambios en la relación espacio-tiempo tiene consecuencias en términos de localización de las actividades sociales. La separación del espacio y del tiempo y su transformación en dimensiones vacías y estandarizadas, quiebra el vínculo entre la actividad social y su localización en contextos particulares de presencia. Esto permite la representación del espacio sin referencia a un lugar privilegiado y permite la intercambiabilidad de diferentes unidades espaciales. Esto se traduce en una fuerte penetración de las relaciones sociales por influencias sociales lejanas. Esta separación provee los instrumentos de pilotaje necesarios para la organización racional de la vida moderna. La conexión entre lo local y lo mundial le da a las sociedades modernas un dinamismo impensable en las sociedades tradicionales.

La “delocalización de los sistemas sociales” comprende, para Giddens, la extracción de las relaciones sociales de los contextos locales de interacción y su reestructuración en campos espacio-temporales indefinidos. Giddens distingue dos grandes mecanismos de delocalización inherentes al desarrollo de las insti-

tuciones sociales modernas: la creación de señales simbólicas y el establecimiento de sistemas expertos.

El primer mecanismo comprende los instrumentos de intercambio que pueden circular en todo momento, independientemente de las características específicas de los individuos o de los grupos que los utilizan. El ejemplo más conocido es el dinero, que permite relaciones de intercambio entre agentes alejados en el tiempo y el espacio, por lo que se constituye en un instrumento de distanciamiento espacio-temporal. El dinero es una de las llaves de la delocalización de las economías modernas, en particular de la expansión de los mercados capitalistas en el ámbito internacional.

El segundo mecanismo es el de la constitución de sistemas expertos. Giddens los define como los dominios técnicos o de saber profesional que conciernen a vastos sectores del medio ambiente material o social. Estos sistemas, como las redes de transporte aéreo o los sistemas de salud, agrupan los conocimientos en un dominio determinado, pero son utilizados por personas que no tienen necesidad de conocer sus principios ni sus fundamentos.

Estos dos mecanismos reposan sobre la confianza, noción fundamental de las instituciones de la modernidad. No se trata de una confianza en una relación de individuos cara a cara, sino de una confianza en un sistema abstracto e impersonal que no depende ni de una iniciación completa en esos procesos, ni del conocimiento ni la pericia que generan. Se trata más bien de una fe pragmática, fundada en nuestra experiencia del buen funcionamiento de los sistemas en general.

Giddens entiende esta confianza básica como la puesta entre paréntesis de los posibles sucesos o hechos que podrían, en determinadas circunstancias, ser causa de alarma. En la actitud natural, los actores dan por sentado los parámetros existenciales de su actividad, que son mantenidos pero no fundamentados por las convenciones de interacción que ellos observan. La actitud natural saca a luz cuestiones vinculadas a la actividad del individuo, de los demás y del mundo objetivo que se dan por supuestas en la actividad diaria.

La conciencia práctica es el basamento cognitivo y emotivo de estos sentimientos de seguridad ontológica. Esta se incrusta en los presupuestos de la actitud natural en la vida cotidiana. Esta realidad participada por un conjunto de individuos es simultáneamente robusta y frágil. Su solidez se trasmite por el elevado nivel de fiabilidad presente en los contextos de interacción social diaria, tal como son producidos y reproducidos por agentes desprovistos de conocimientos especializados. En el reverso del discurso cotidiano y del horizonte compartido de realidad, se esconde el caos y la desorganización. La fragilidad de la actitud

natural se vislumbra en el crecimiento de la ansiedad, que las convenciones ordinarias de la vida cotidiana mantienen bajo control.

La tercera dimensión es el examen y la revisión constante de las prácticas sociales, a la luz de los conocimientos y de las informaciones concernientes a las mismas, lo que tiene por efecto alterar constitutivamente sus características. Con el advenimiento de la modernidad, la reflexividad participa del fundamento mismo de la reproducción del sistema, justificando las prácticas sociales a la luz de los nuevos conocimientos y de la reflexión sistemática. La noción de riesgo es un ejemplo de esta dimensión. El riesgo es percibido hoy a partir de las reflexiones sobre las consecuencias de la actividad humana. La percepción del riesgo está íntimamente determinada por la reflexión y por el análisis que la sociedad hace de las consecuencias de sus propias prácticas. La percepción del riesgo se desprende de una perspectiva fatalista o naturalista, lo que permite alterar y modificar las prácticas de los actores para su prevención. Percepción de riesgo y riesgo real están en estrecha relación y pueden ser modificados recíprocamente.

Las sociedades modernas son confrontadas a riesgos provenientes del medio ambiente, creados por la introducción del saber humano en la naturaleza. Este desarrollo de contextos de riesgos institucionalizados es cada vez más influyente en la vida de la gente, lo que aumenta la conciencia de los peligros y su conocimiento por parte de un público cada vez más amplio.

Giddens subraya que la noción de confianza en las sociedades de modernidad avanzada está asociada a la de riesgo, que nace de la conciencia de que pueden ocurrir resultados imprevistos debido a las decisiones humanas, sin ninguna relación con fuerzas divinas o naturales. Para Giddens, la confianza presupone la conciencia de los riesgos, pero no es idéntica al sentimiento de seguridad. Confianza y seguridad evocan una expectativa que puede no ser cumplida, pero mientras que la seguridad está ligada a la certidumbre de la estabilidad de las cosas familiares, en el sentimiento de confianza el individuo es plenamente consciente de las elecciones posibles.²⁰ La distinción está referida a la actitud preliminar del individuo con relación a la posibilidad de ser decepcionado, y a la distinción entre riesgo y peligro. En el primer caso, la responsabilidad del peligro está ligada a circunstancias extremas. En el segundo caso, el individuo asume parcialmente su responsabilidad en caso de fracaso. La aceptabilidad del riesgo es una elección consciente de los actores, que resulta de las características sociales de la modernidad, por la toma de conciencia del hecho de que la mayoría de las contingencias que afectan la actividad humana son obra del hombre.

| 20 Giddens, A., 1996.

Giddens define diez características que permiten comprender la noción de confianza en las sociedades modernas:

- La confianza está ligada a la ausencia en el tiempo y en el espacio, y a actividades que no son visibles en manera permanente y en la cual los modos de razonamiento no son transparentes. La insuficiencia de información es una condición de la confianza.
- La confianza no está ligada, fundamentalmente, al riesgo, sino más bien a la contingencia. En la noción de confianza la idea de poder contar con algo frente a ciertas contingencias está siempre presente, más allá de que estas sean el resultado de acciones humanas o del funcionamiento de sistemas.
- La confianza no es la fe en una persona o en un sistema, bien que derive de esta fe. Resulta más bien el vínculo entre la fe y el sentimiento de seguridad; toda confianza es, de alguna manera, una confianza ciega.
- La confianza en relación a las señales simbólicas y los sistemas expertos descansa en la validez de principios que se ignoran; está referida al buen funcionamiento de los mismos, más que a la manera en como funciona.
- Se puede definir la confianza como el sentimiento de seguridad justificado por la fiabilidad de una persona o de un sistema en un ámbito cualquiera, y esta seguridad expresa una fe en la probidad del otro o en la validez de principios abstractos (saber tecnológico).
- En la modernidad, la confianza existe en el contexto de una conciencia general de que la actividad humana es de origen social y que tiene una gran capacidad de transformación, como consecuencia del dinamismo de las instituciones sociales modernas.
- El peligro y el riesgo están estrechamente ligados, pero no son idénticos. El riesgo presupone el peligro pero no necesariamente la conciencia del mismo. Cualquiera que tome un riesgo calculado es consciente de las amenazas asociados a la opción de una actitud específica, pero es también muy posible que los individuos desarrollen acciones o que estén ubicados en situaciones provistas de riesgos, sin que sean conscientes de la magnitud de los mismos.
- El riesgo aceptable –o peligro mínimo– varía según los contextos, pero es generalmente la base de la confianza. Cuando los riesgos son institucionalizados, hay casi siempre un equilibrio entre confianza y riesgo conscientemente calculado, lo que reduce o minimiza los peligros inherentes a ciertos tipos de actividades. Riesgo y confianza son, por lo tanto, indisolubles.

- Hay “contextos de riesgo” que afectan colectivamente a un número importante de individuos. Se puede definir la seguridad como una situación en la cual los peligros fueron suprimidos o minimizados. La experiencia de la seguridad descansa generalmente en un equilibrio entre confianza y riesgo aceptable, en un sentido fáctico y experiencial.
- Lo contrario de la confianza no es únicamente la desconfianza, sino un estado de espíritu caracterizado por una ansiedad o angustia existencial.

Señales simbólicas y sistemas expertos implican una confianza activa, operando en contextos de riesgo donde se pueden obtener niveles variables de seguridad o protección contra el peligro. La relación entre confianza y delocalización se mantiene abstracta, mientras que el conocimiento se aplica reflexivamente a la actividad social por intermedio de cuatro factores diferentes:

- **El poder diferencial:** ciertos individuos o grupos tienen más posibilidades a apropiarse del saber especializado que otros.
- **El rol de los valores:** los valores y el saber empírico están en relación, a través de una red de influencias mutuas.
- **El impacto de las consecuencias inesperadas:** el conocimiento relativo a la vida social trasciende las intenciones de aquellos que lo aplican para fines de transformación.
- **La circulación del conocimiento social:** aplicada a las condiciones de reproducción del sistema altera intrínsecamente las circunstancias a las que se refería inicialmente.

La confianza en relación a los sistemas abstractos privilegia dos garantías de fiabilidad: la que se establece entre individuos que se conocen bien y para los cuales una larga relación justifica la confianza; y la que se instituye en el cuadro de un proceso de delocalización, que no presupone ningún encuentro entre los individuos o grupos que son, de una manera o de otra, “responsables”.

La conciencia de los riesgos corresponde a la conciencia de los límites de la competencia técnica y de los conocimientos: ningún sistema experto puede dominar completamente las consecuencias de la adopción de principios expertos. La confianza en la fiabilidad de los objetos no humanos está fundada en la fe primitiva en la fiabilidad de los individuos humanos, que tiene sus orígenes en la trayectoria sicosocial del individuo.

En un sentido más amplio, la confianza juega un rol fundador en la estructuración de las sociedades. El análisis de Bernoux²¹ muestra que la confianza se remite a la conciencia del vínculo con el otro, expresada en sus raíces míticas y religiosas por la idea de deuda. La deuda estructura a las sociedades a través de un sistema de creencias que regula las relaciones sociales, estableciendo la idea de contratos y obligaciones. La deuda supone un crédito otorgado por las divinidades y repartido entre los individuos; descansa en la confianza inspirada por las divinidades y el pueblo, indispensable para la creación de vínculos entre los individuos.

La confianza implica un proceso de construcción social que se realiza entre actores que se comprometen progresivamente en una interacción que los liga entre sí. Este proceso requiere de tiempo y se basa en actos inscritos en una duración determinada. Al mismo tiempo, la confianza nunca se construye de una vez para siempre. Por el contrario, es frágil porque se gesta en situaciones de incertidumbre. Los términos del intercambio son siempre inciertos y la confianza puede ser traicionada o puesta en discusión en cualquier momento.

En síntesis, Giddens destaca la presencia, en las sociedades de modernidad avanzada, de relaciones abstractas e impersonales que no coinciden con ningún espacio-tiempo, enmarcadas en el desarrollo de los sistemas expertos. La generalización de los sistemas expertos a diversos dominios de la vida social es la expresión más acabada de los niveles de desarrollo de la modernidad. Dada su complejidad y generalidad, la presencia de riesgos producidos por las decisiones humanas es un elemento permanente del funcionamiento de los sistemas expertos. En estos “contextos de riesgo”, la racionalidad técnica y el desarrollo científico son sustituidos por una actitud de confianza práctica, que no reposa en el conocimiento científico o tecnológico, sino en el conocimiento que surge de las experiencias de la vida cotidiana.

Junto al desarrollo de este tipo de racionalidad práctica, Giddens destaca otro componente básico de la modernidad: la reflexividad. La misma supone que los individuos y grupos de las sociedades modernas son capaces de reflexionar sobre sus propias prácticas y en particular, sobre la relación entre sus actos y sus consecuencias. La reflexividad no implica necesariamente una actitud técnica/racional, sino que se inscribe en los mismos parámetros de la racionalidad práctica que fundamenta el funcionamiento de los sistemas expertos. La reflexividad implica la posibilidad que tienen los individuos o grupos de dar cuenta de sus propios actos y de las consecuencias de los mismos, más allá del conocimiento científico o técnico que posean. Estos conceptos de Giddens incorporan el conoci-

| 21 Bernoux, Ph., 1996.

miento cotidiano en el funcionamiento de los sistemas expertos, lo que permite analizar los mismos no sólo en función de las decisiones establecidas por los segmentos profesionales y técnicos, sino también a través de las decisiones cotidianas de la pluralidad de actores que participan en los sistemas expertos. En estas decisiones, la racionalidad es sustituida por la confianza práctica, y los riesgos son considerados como un componente permanente del sistema, que pueden ser reducidos a niveles aceptables, pero que no pueden ser eliminados.

1.2. Las sociedades de riesgo

En un nivel de análisis general, Beck²² va a resaltar algunas características de las sociedades de modernidad avanzada que complementan el análisis de Giddens. La perspectiva de Beck resalta los componentes de riesgo presentes en las actividades de las sociedades modernas, no sólo a través del funcionamiento de los sistemas expertos, sino en relaciones más importantes que los individuos establecen entre sí en la vida social.

La teoría de Beck profundiza las relaciones entre modernidad simple y modernidad reflexiva o avanzada, desarrollando el concepto de “sociedad de riesgo”. El mismo define una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la cual la producción de riesgos políticos, ecológicos e individuales escapa, en proporciones crecientes, a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial. En este sentido, Beck diferencia dos grandes fases: la primera, en la cual los riesgos se producen de manera sistemática, convirtiéndose en el núcleo del conflicto político pero sin ser públicamente tematizados. Una segunda fase se origina cuando los peligros de la sociedad industrial dominan los debates públicos, políticos y privados. Estos peligros se producen a causa del triunfo y dominio de los supuestos de la sociedad industrial: racionalidad optimizadora, consenso sobre el progreso, etc. La sociedad de riesgo no se constituye en una opción elegida, sino que surge a través del autodespliegue de los procesos de modernización, ajenos a las consecuencias no deseadas y a los peligros que su dinámica desencadena. La modernización genera de manera latente efectos colaterales que cuestionan, denuncian y transforman los fundamentos de la sociedad industrial. En este contexto surge el concepto de modernización reflexiva. El mismo alude a la autoconfrontación con los efectos y consecuencias de la sociedad de riesgo, efectos que no se pueden mensurar con los parámetros de la sociedad industrial. Se diferencia, a su vez, de la autorreflexión o reflexión de la cultura moderna en tanto incremento del saber y de la ciencia.

²² Beck, U., 1998.

Como plantea Beck, la modernización simple localiza el motor del cambio social en las categorías de la racionalidad teleológica. La modernización reflexiva, en cambio, la ubica en los efectos colaterales, que no se ven, ni se reflejan, pero que se externalizan bajo la forma de una acumulación de hechos latentes cuya interrelación provoca la ruptura estructural. En este nivel de desarrollo, se sustituyen los modelos de racionalización y modernización lineal por conceptos como los de autotransformación, autoamenaza y autodisolución de los fundamentos de la racionalidad y de las formas de racionalización en los centros de poder de la modernización industrial. Estos conceptos aparecen como consecuencia de los incontrolables efectos colaterales desencadenados por el triunfo del proceso autónomo de modernización.

Este proceso implica la crisis de la racionalidad y la generalización de la incertidumbre. En este sentido, en la modernización reflexiva se sobrepasa la sociedad industrial para llegar a la sociedad moderna. Beck considera que la sociedad industrial es una sociedad parcialmente moderna, portadora de contradicciones provocadas por la colisión de fuerzas modernas y contramodernas en su interior. La sociedad moderna deviene una confrontación de fuerzas coincidentes: por un lado, la modernización reflexiva, que intensifica y generaliza la incertidumbre, y la contramodernización, que introduce, propone, despliega y analiza nuevas-viejas rigideces y restricciones.

En las sociedades de modernización avanzada, aparecen nuevas contradicciones y nuevos problemas. En relación a la estructura social, se contraponen las categorías y teorías de grandes grupos a las teorías de la individualización y de agudización de la desigualdad social. Por otra parte, los problemas de la diferenciación funcional de esferas autonomizadas son sustituidos por los problemas de la coordinación funcional, conexión y fusión de los subsistemas dinámicamente diferenciados. Con la superación de la polaridad izquierda-derecha a nivel político, aparecen nuevas dicotomías: seguro-inseguro, interior-exterior, político-no político, que estructuran nuevos ejes de conflicto y nuevos *clivages* para la acción colectiva.

La sociedad de riesgo surge allí donde los sistemas de normas sociales fracasan frente a los peligros engendrados en los procesos de toma de decisiones. Las garantías de protección son refutadas y pierden su legitimidad en la arena pública. A su vez, los sistemas normativos establecidos no cumplen sus exigencias. Las demandas de control también aparecen cuestionadas masivamente, así como la relación entre los peligros que dependen de las decisiones y las normas que deben establecer el control. De esta manera, el sistema normativo basado en la racionalidad, la autoridad y el poder de imposición se ve erosionado en sus propios fundamentos. En las sociedades de riesgo, los conflictos sobre la distribu-

ción de los daños colectivos se superponen a los conflictos clásicos sobre la distribución de bienes sociales. La discusión gira acerca de cómo se distribuyen, se evitan o se previenen los daños producidos por el desarrollo industrial, es decir, la discusión se plantea en términos de conflictos de atribución.²³

En la sociedad de riesgo se produce un incremento lineal de la racionalidad y de sus límites. La tecnificación, burocratización y las categorías de la racionalidad son cuestionadas por las sociedades de riesgo de manera sistémica y sistemática, frente a la incertidumbre e incontrolabilidad del propio proceso de racionalidad. La traducción de los efectos colaterales de los procesos industriales en amplias crisis ecológicas significa una profunda crisis institucionalizada en el núcleo de la modernidad. La incalculabilidad de los peligros desencadenados por el desarrollo técnico industrial obliga a una autorreflexión sobre los fundamentos del contexto social y sobre las estructuras básicas de la racionalidad. La sociedad se vuelve problema para sí misma, a través del desconcierto provocado por la generalización de la incertidumbre. Los conflictos sociales no se tratan como problemas de orden, sino como problemas de riesgo. La determinabilidad y univocidad de los problemas de orden son sustituidos por la ambivalencia siempre presente en las situaciones de riesgo. La categoría de riesgo se sitúa como un tipo de acción postradicional y postracional: surge con la normalización e imposición del orden de la racionalidad teleológica, al tiempo que suprime y disuelve por sus propios medios las cuestiones del orden.

La modernización simple implicó primero la disolución y luego la sustitución de las formas de sociedad tradicional por la sociedad industrial. La modernización reflexiva supone la disolución y sustitución de las formas de sociedad industrial por otras formas de modernidad. La diferencia de esta segunda fase de la modernización, es que tanto las tradiciones preindustriales como las certidumbres de la propia sociedad industrial se convierten en objetos de procesos de disolución y sustitución. La modernización no sólo modifica el marco socioindustrial de la sociedad, sino que pierde todo signo de invariabilidad y consistencia. En este marco, derriba la estructura de roles que la industria moderna había construido, a través de la decisión de los individuos. Los efectos colaterales de la modernización suponen la liberación de los individuos del marco coercitivo de las instituciones, lo que implica el renacimiento de conceptos como el de acción, subjetividad, crítica, etc. La independización del individuo que surge del derrumbe de las estructuras abre el paso al desarrollo de la subjetividad y de la acción.

| 23 Beck, U., 1996.

Siguiendo a Beck,²⁴ la teoría de la modernización simple parte de tres supuestos:

- La sociedad industrial se organiza en clases sociales, basadas en la contradicción permanente entre trabajo asalariado y capital. En esta perspectiva, la posición laboral del individuo condiciona los restantes elementos de su existencia social. La desigualdad social se analiza a partir de la dinámica de grandes grupos claramente definidos, delimitados y enfrentados.
- El orden de la sociedad industrial es pensado como diferenciación funcional de subsistemas. Las sociedades modernas despliegan su específica capacidad de adaptación a través de la separación entre esferas diferenciadas que construyen sus legalidades específicas. Lo político se escinde de lo económico, lo científico de lo técnico, etc.
- Estos diferentes subsistemas están dominados por su propia legalidad, pensadas de manera lineal y unidimensional a partir del despliegue de la racionalidad teleológica. Los mecanismos de orden y de control son pensados sólo a través de un incremento lineal de la racionalización.

La modernización reflexiva se diferencia de los conceptos desarrollados para la modernidad simple. No son las crisis del capitalismo o de la sociedad industrial las que impulsan su transformación, sino sus triunfos. La desintegración de la sociedad moderna no es consecuencia de la lucha de clases, sino el efecto normal de la continua e insistente modernización. Sus supuestos son:

- La modernización reflexiva desintegra los supuestos culturales de las clases sociales y los sustituye por formas individualizadas de desigualdad social. La desaparición u oscurecimiento de la percepción de las clases sociales va acompañada de una profundización de la desigualdad social que no aparece fijada a grandes grupos sociales sino que se muestra diseminada temporal, espacial y socialmente. La posición laboral no determina las formas y estilos de vida de las personas, las cuales se diferencian de manera creciente a partir de los intereses subjetivos y de las definiciones de la situación que realizan los individuos. Por otra parte, el clásico conflicto objetivo de intereses entre grupos de interés relativamente estables se sustituye por una disposición fluctuante al conflicto orientado por la opinión pública.
- Las categorías de la diferenciación funcional son sustituidas por los de coordinación, armonización y síntesis funcional. Se cuestiona la diferenciación y

| 24 Beck, U., 1996b.

deslinde entre lo político y lo económico, lo técnico y lo científico, etc. El derrumbe de las fronteras creadas por la diferenciación habilita la conexión, armonización y cruzamiento de los diferentes campos de acción.

- Frente al incremento lineal de la racionalidad, la modernización reflexiva opone el argumento de la autoamenaza.
- La modernidad simple piensa y actúa políticamente bajo las coordenadas izquierda-derecha. En la modernidad reflexiva surgen nuevas polaridades y dicotomías: seguridad-inseguridad, interior-exterior, político-no político, etc.

La desintegración de la sociedad moderna no es la consecuencia de la lucha de clases, sino el resultado del triunfo de la modernización. No son, por tanto, las crisis del capitalismo o de la sociedad industrial las palancas de su transformación, sino, por el contrario, sus éxitos. La perspectiva sociológica de la modernidad simple refiere a estructuras que los actores reproducen; la perspectiva de la modernidad reflexiva, a estructuras que los actores transforman. En este sentido, para Beck, la modernidad siempre fue limitada. El triunfo y la crisis de la modernización se acompañan del triunfo y crisis de la contramodernización. La modernización reflexiva sustituye las premisas de la irreversibilidad de la modernización por las premisas de su reversibilidad. La modernización no sólo se considera como un proceso complejo con dinámicas contrapuestas, sino como una dialéctica inacabada e inacabable de modernización y contramodernización que se produce a través de la acción y del conflicto, y que se configura y decide en lo político.

La tesis de Beck se apoya en la modificación radical de las estructuras de las sociedades modernas, en la cual el riesgo aparece como un componente permanente, no sólo de los sistemas expertos, sino de todas las relaciones sociales significativas de las sociedades modernas: familia, trabajo, carrera profesional y estratificación social. Las sociedades de modernidad avanzada se caracterizan, no sólo por la presencia de riesgos permanentes, como lo plantea Giddens,²⁵ sino por la centralidad de estos riesgos como eje de los conflictos y de las luchas actuales. La dinámica de la lucha de clases es sustituida por la lucha por la distribución de los riesgos, en la cual predominan los componentes contextuales con relación a los componentes estructurales. Si bien los diferentes grupos sociales movilizan recursos de poder desiguales, la dinámica de la lucha por la distribución de los riesgos tiene un componente más contingente, definido por los datos específicos de las situaciones de riesgo.

| 25 Op. cit.

Beck también pone de manifiesto, como Giddens, la crisis de la racionalidad técnica y científica, y su sustitución por modalidades de acción postracionales, marcadas por la subjetividad, la imprevisibilidad y la incertidumbre. En este plano, Beck resalta la creciente individualización de las relaciones sociales, como consecuencia del derrumbe de los parámetros sobre los cuales se asentó la sociedad industrial: racionalidad, organización, jerarquía y orden. El aumento de la autonomía individual tiene su contrapartida en el creciente aislamiento que se vivencia en las sociedades modernas. La acción colectiva es crecientemente sustituida por respuestas individuales y aisladas, que aumentan los componentes de imprevisibilidad de la sociedad en su conjunto.

En definitiva, la propuesta de Beck retoma la discusión de Giddens sobre las características de la modernidad, incorporando el riesgo como eje central de las relaciones sociales más significativas de la modernidad en su fase actual. Esta incorporación implica modificar todos los parámetros sobre los cuales se desarrollaron las sociedades industriales hasta el presente.

Uno de los pilares básicos de la sociedad industrial ha sido el desarrollo de la racionalidad. A partir de Weber²⁶ se ha destacado el papel que ha tenido la racionalidad en la transformación de la sociedad moderna y a las características que asumen las relaciones sociales en esta sociedad. Las sociedades industriales son sociedades construidas en torno a la idea de que la racionalidad tiene la capacidad para resolver la mayor parte de los problemas sociales. Otro de los pilares básicos de la sociedad ha sido el concepto de organización, que de alguna manera está asociado al concepto de racionalidad, y que también podemos suscribir en parte a la teoría fundadora de Weber. La organización aparece como el campo central, fundamental, a través de los cuales se construyen las carreras laborales, la estratificación social y los recorridos sociales de los individuos. Las sociedades industriales son sociedades organizadas; el destino del individuo aparece íntimamente ligado al destino de la organización. El tercer pilar, fuertemente relacionado con el concepto de racionalidad y de organización, es que las sociedades se estructuran sobre la base de criterios como el poder y el control. La organización implica jerarquía, poder y mecanismos de control.

El cuarto pilar de la sociedad industrial es que la misma se subdivide en subsistemas que tienen sus propias legalidades, sus propias lógicas de funcionamiento. El subsistema político tiene una lógica que es diferente a la del subsistema económico, a la del subsistema familiar, etc. A partir de esta idea se ha construido, entre otras, la teoría de los roles, que implica que la conducta de un individuo se puede diferenciar claramente, de acuerdo al subsistema en que se desarrolle.

| 26 Weber, M., 1979.

El quinto pilar que ha pautado la construcción de la sociedad industrial ha sido la polaridad básica, la oposición básica entre lo que se puede llamar muy genéricamente la derecha y la izquierda o el statu-quo y el cambio. Esta polaridad ha sido un factor de nucleamiento político, un punto de convergencia, un punto de oposición, un *clivage* básico en lo que tiene que ver con la organización política de las sociedades.

Beck plantea que estos pilares básicos sobre los cuales se estructuró la sociedad industrial se están desmoronando, no por un impacto externo o por una crisis social, sino que se erosionan porque de alguna manera la racionalidad, la ciencia, la tecnología y la organización llegaron a los límites de su desarrollo. La erosión de estos pilares coloca a la incertidumbre y al riesgo como nuevos criterios emergentes para entender la dinámica de las sociedades contemporáneas postindustriales.

1.3. La percepción y aceptación del riesgo

Un tercer autor que ha puesto de relieve la importancia de los riesgos en las sociedades modernas es Luhmann. Partiendo de una perspectiva sistémica de la sociedad, Luhmann²⁷ pone de relieve la fuerte contingencia de las situaciones de riesgo, las dificultades de intervención social que esta indeterminabilidad implica, y el papel de los actores en la discusión de los niveles de aceptabilidad del riesgo.

El riesgo y la actitud de los individuos o grupos ante el mismo, aparecen como uno de los ejes centrales de la modernidad. Tal como indica Luhmann, la valoración y aceptación del riesgo no son un problema psíquico sino fundamentalmente social. La conducta individual frente al riesgo implica una adecuación a las expectativas socialmente mantenidas por los grupos de referencia relevantes o bien una respuesta que es la consecuencia de procesos de socialización específicos. Además del cálculo, percepción, valoración y aceptación del riesgo, se suman los problemas de saber quien o qué decide si un riesgo debe ser considerado. El problema de la selección de los riesgos se orienta a dilucidar la posibilidad de que los factores sociales puedan dirigir este proceso de selección. La pregunta es si el fenómeno del riesgo ha de ser atribuible a la decisión del individuo (sea racional, intuitiva o rutinaria) o bien si el fenómeno del riesgo es el resultante final de un cúmulo de comunicaciones, incluyendo la comunicación de decisiones tomadas individualmente. Esto implica poner en marcha un proceso de evaluación y selección de los riesgos colectivos, que determine cuáles son los riesgos

| 27 Luhmann, N., 1992.

que se deben afrontar y cuáles son las actitudes que se deben tomar con relación a los mismos.

Luhmann pone de relieve la importancia de los procesos de percepción, valoración y selección de riesgos que realizan los actores en los contextos modernos. La percepción y la valoración que los actores tienen de los riesgos están determinadas socialmente por los valores y las normas del grupo al que pertenecen. Estas actitudes determinan cuáles son los riesgos considerados y cuáles son las conductas asociadas a la presencia de los riesgos seleccionados. Esto no significa, para Luhmann, que el proceso de selección de riesgos sea realizado de acuerdo a criterios técnicos o racionales. Es un proceso en el que entran en juego los valores, las interpretaciones y los códigos de funcionamiento de los diferentes grupos sociales.

En la discusión sobre la valoración y selección de los riesgos es necesario considerar la diferencia entre riesgo y peligro. Se habla de riesgo cuando el daño eventual es visto como consecuencia de decisiones que no se justifican como costos en relación a las posibles ventajas. El concepto de peligro, en cambio, aparece cuando se atribuyen al entorno exterior los futuros daños. Esta diferenciación presupone la existencia de incertidumbre respecto de un daño futuro. Para la percepción y aceptación del riesgo juega un papel importante el que se den, voluntariamente o no, situaciones de peligro. Esto implica diferenciar, por un lado la posibilidad de decidir, y por el otro la condición de ser afectado por una decisión. Esta distinción entre instancias de decisión y afectados, es, también, una construcción social.

De esta manera, siguiendo con Luhmann, los riesgos asumidos por las instancias de decisión se convierten en peligro para los afectados. En el proceso de decisión se atribuyen consecuencias a las decisiones, entre las cuales se cuentan los daños futuros, que deben aceptarse como riesgo si no se pueden registrar como costo. El afectado, en cambio, se encuentra en una situación completamente diferente. Se ve amenazado por situaciones que él mismo no puede controlar, que significan peligros para él, más allá que desde el punto de vista de las instancias de decisión constituyan riesgos.

Por otra parte, las instancias de decisión, los beneficiarios y los afectados, pueden estar notoriamente distanciados entre sí, de manera de que no pueden ser comprendidos en una categoría o grupo social ni en un contexto específico de normas de comportamiento. Resulta imposible delimitar en unidades sociales con calidades específicas tipos tan heterogéneos de participantes, beneficiarios y afectados. El síntoma de ser participante, afectado o beneficiario no es diferenciable como sistema social, en relación a roles, estamentos profesionales, organizacio-

nes u otro factor. Es imposible determinar quién pertenece al círculo de los afectados, condición que resulta extremadamente improbable pero no imposible. Esto pone de manifiesto, de acuerdo con Luhmann, la estructura asimétrica del problema: la intervención social sólo puede tener lugar en el ámbito de la decisión, no en relación a la condición de afectado. Esto ocurre de manera independiente del tipo de intervención. Los afectados constituyen una masa amorfa no susceptible de ubicación en una estructura.

Por otra parte, Luhmann señala la necesidad de separar la discusión sobre los riesgos tecnológicos de la distinción entre técnica y naturaleza. Luhmann define su concepto de técnica como una cerradura causal en un ámbito de operaciones, que permite lograr una simplificación funcional en la inmensa complejidad de los procesos causales. El resultado de la tecnología no es otra cosa que un aislamiento más o menos eficaz de las relaciones causales, con la consecuencia de que el curso de las mismas se vuelve controlable, los recursos pueden ser objeto de una planificación y los errores son reconocibles y calculables. Partiendo de este concepto, la técnica pierde su característica de ser una forma de la racionalidad, por lo que pierde sentido oponerla a otras formas de racionalidad, como la racionalidad intencional, la descriptiva o la comprometida.

En la medida en que la técnica opera reduciendo la complejidad de los procesos causales, permitiendo el aislamiento de los mismos, la repetibilidad de los fenómenos y la simplificación funcional, su introducción supone una división que genera dos lados relevantes y con efectos reales: la esfera de lo técnicamente controlable y la de lo técnicamente no controlable. La discusión se centra, entonces, no en el aparato técnico, sino en los límites que éste introduce.

Los problemas ecológicos se originan, paradójicamente, en el hecho de que la técnica funciona y alcanza los fines que se propone. Los mismos aparecen en la comprensión ordinaria del riesgo en la forma de consecuencias secundarias no deseadas de la acción planeada, como el lado externo de la relación planeada entre medio y fin. Si bien los efectos secundarios no deseados se consideran como problemas técnicos más o menos solubles, esto no significa otra cosa, sino que estas técnicas secundarias pueden a su vez suscitar problemas ecológicos. En la medida en que los problemas ecológicos se consideran consecuencias ordinarias no deseables del funcionamiento de la técnica, aumenta el grado de inseguridad en la medida en que no es la técnica la que plantea el problema, sino que éste aparece como efecto inevitable que no se puede controlar. Por otra parte, debido a esta misma razón, no se puede establecer una visión global de las afectabilidades, es decir, de los sectores potencialmente afectados por los efectos secundarios no deseados.

Para dar cuenta de la complejidad de la relación entre sociedad y técnica, Luhmann desarrolla el concepto de acoplamiento estructural. Esto implica que, en aquellos sectores de la sociedad que tienen contacto con la técnica, se desarrollan formas sociales correspondientes que reaccionan concretamente ante las experiencias cotidianas de riesgo. Con este concepto no se designa ninguna relación causal ni una relación orientada hacia los fines, sino tan sólo una relación de simultaneidad. Esta relación de simultaneidad significa necesariamente incontrolabilidad.

Los acoplamientos estructurales entre el sistema social y las realizaciones técnicas tienden a equilibrarse. Los sistemas sociales se sirven de las experiencias y de las capacidades, de las modificaciones de las normas y de las costumbres, que son comprensibles y que resultan difícilmente refutables, hasta que un evento inesperado ocurre. Después del mismo, se buscan responsabilidades y se modifican las normas, pero no se modifica el acoplamiento estructural que hace probable una repetición de lo ocurrido en otros subcontextos, con otras adaptaciones, otras experiencias y otros riesgos.

El concepto de acoplamiento estructural remite a la idea de que el desarrollo de diferentes valoraciones de los riesgos es un proceso que los grupos realizan para adaptarse a las perturbaciones y los cambios establecidos por el desarrollo y la presencia de los riesgos. Estos procesos no están necesariamente dirigidos de manera racional e intencional, sino que se producen a través de continuas adaptaciones de las conductas a la presencia de los riesgos. En este aspecto, Luhmann coincide con Giddens y con Beck en el carácter práctico y postracional que enmarca la conducta de los grupos sociales en relación al riesgo.

En síntesis, podemos decir que los tres autores analizados hasta aquí, colocan el problema del riesgo como uno de los componentes novedosos del desarrollo de la modernidad. Si bien el riesgo fue un elemento presente a lo largo de la historia de la humanidad, las sociedades de modernidad avanzada, para estos autores, han colocado al riesgo como un componente central de las formas de organización de trabajo y de las relaciones sociales contemporáneas. A pesar de que los tres autores parten de perspectivas teóricas muy diferentes, comparten una misma preocupación por la relevancia que la temática del riesgo tiene en los contextos modernos. Sin embargo, a partir de las reflexiones de estos autores, el tratamiento del riesgo ha variado en el campo de las ciencias sociales. Desde las perspectivas macrosociológicas de Giddens, Beck y Luhmann, el concepto de riesgo ha sufrido un desplazamiento de perspectiva, que lo acerca a teorías de corte microsociológico que colocan el tema del riesgo en el terreno de la gestión y del aprendizaje organizacional.

1.4. El riesgo en el campo de la gestión: el riesgo aceptable

Los análisis de Luhmann, Giddens y Beck muestran cómo el concepto de riesgo se puede asociar a cambios profundos en las relaciones sociales, en las formas de autoridad y en las relaciones entre ciencia, técnica y sociedad. Los procesos de creciente individuación que permean las relaciones sociales más diversas, y los límites al control y al dominio de la ciencia y de la técnica, recolocan el tema de la creciente complejidad de los sistemas sociales y la centralidad de la incertidumbre en el paradigma societal.

El concepto de riesgo, no obstante, no es novedoso en el campo de las ciencias sociales. El mismo ha tenido un recorrido que admite diferentes alcances, preocupaciones y ejes gravitantes. Duclos²⁸ distingue diferentes etapas en la evolución del concepto de riesgo.

A principios de los años sesenta, Duclos analiza cómo el concepto de riesgo se introdujo como intento de “tecnicizar” la inquietud social difusa, organizada en torno a la idea de “crisis”. Fue una respuesta al surgimiento de fenómenos y de problemáticas de carácter global. Estas incluían el tratamiento de las dificultades económicas o las cuestiones ecológicas que emergían como objeto de discusión en ese período. La propuesta se enfocaba en el tratamiento racional de fenómenos negativos para intentar conformar elementos positivos centrados en el concepto de seguridad.

En la primera mitad de los años ochenta, el concepto de riesgo se propaga y se utiliza en numerosos dominios, tan diferentes como la seguridad policial, la vigilancia estratégica, la protección de los laboratorios, la previsión de crisis políticas, la seguridad en el medio ambiente, etc. Es en esta etapa que se sitúan las teorías de Giddens, Beck y Luhmann. La discusión gira en torno a la cuestión de si es posible reducir el riesgo, o de si una sociedad de “riesgo cero” es factible. También aparecen múltiples discursos cuyo eje pasa por los riesgos que asume el individuo contemporáneo en la vida cotidiana. El divorcio, el pago de los estudios, la movilidad geográfica y los cambios de empleo son algunos de los riesgos asociados a los procesos de individuación, al desmoronamiento de las estructuras de parentesco, a la ruptura de los lazos de solidaridad entre las generaciones y al socavamiento de los cimientos de la organización del trabajo.

Duclos muestra cómo el riesgo se vuelve, de manera explícita o implícita, un concepto clave, en la medida en que permite vehicular la discusión acerca de las

| 28 Duclos, D., 1996.

actitudes aceptables y los resultados empíricos tangibles, constituyéndose en el punto de encuentro entre los factores materiales o técnicos y el factor humano. El concepto de riesgo permite establecer modelos desde una lógica previsional, como inducir comportamientos a través de una lógica actuante. Genera también una discusión teórica y empírica acerca de los límites máximos o mínimos de aceptabilidad de los eventos, así como la construcción de útiles de gestión que permitan la modelización y la serialización de los probables accidentes.

En la segunda mitad de los ochenta, por el contrario, se produce el efecto contrario. Frente al imperialismo del concepto de riesgo, se produce una reacción que limita y desplaza el concepto de riesgo. Este proceso se produce por la confrontación del concepto a problemas que superaron su alcance y su poder heurístico, como por la competencia de otros conceptos en el mismo terreno: amenaza, peligro, fortuna, etc. La etapa actual, siguiendo a Duclos, se caracteriza por la reabsorción y el ajuste funcional del concepto de riesgo en el campo de la teoría de la gestión. El concepto de riesgo se integra a la perspectiva sistémica desarrollada en el seno de la teoría de la gestión.

Tal como indican Dourlens, Galland y Vidal-Naquet,²⁹ la introducción del concepto de riesgo en el campo de gestión cambia el enfoque que se tenía hasta el presente con relación a la seguridad. La conciencia de la complejidad de los sistemas lleva al abandono de los conceptos demasiado mecánicos que se tenían de la seguridad, como la idea de que un sistema se reduce a una cadena lineal de componentes, cuya fiabilidad es considerada como igual a la de su eslabón más débil. La gestión del riesgo parte de la base de que la seguridad absoluta no existe y de que la fiabilidad en cada uno de los componentes, por más alta que sea, no implica una fiabilidad equivalente del conjunto del sistema. También se cuestiona la idea de que la suma de medidas de seguridad parciales aumenta la seguridad global de los sistemas. La perspectiva del riesgo pone el acento en el reconocimiento de posibles, y casi inevitables “efectos perversos” ligados a la puesta en marcha de determinadas técnicas de seguridad específicas. El desarrollo de estas técnicas produce con frecuencia un desplazamiento de los problemas dentro del ámbito específico en que se aplican, o bien disminuyen la seguridad en un campo pero lo aumentan en otro.

La creciente conciencia de la complejidad de los sistemas orienta la búsqueda actual hacia el establecimiento de probabilidades de fallas eventuales así como su posible combinación. Dourlens, Galland y Vidal-Naquet muestran cómo los modelos mecánicos comienzan a ser sustituidos por los modelos probabilísticos,

| 29 Dourlens, C.; Galland, J.P.; Vidal-Naquet, P.A., 1991,

que tienden a integrar y a cuantificar las interrelaciones en el seno de los sistemas y a vislumbrar los accidentes potenciales desde su propia concepción.

Esta misma conciencia de la complejidad de los sistemas, tanto técnicos, como económicos y sociales, deja en claro la dificultad de identificar el origen de los eventos peligrosos. Al tomar en cuenta la interdependencia de causas o la interacción eventual de causas y consecuencias, la noción de causalidad empieza a perder sentido y comienza a ser sustituida por enfoques probabilísticos.

Tal como afirman Dourlens, Galland y Vidal-Naquet, la aceptación del hecho de que un factor identificado de riesgo puede ser, en otro registro, considerado como un factor de protección; o que a la inversa, una solución a una causa supuesta de disfuncionamiento puede ser el origen de otro disfuncionamiento, relativiza los objetivos de seguridad e invalidan la noción de riesgo nulo, en cualquier ámbito que sea. La gestión del riesgo consiste más bien en reconocer los riesgos, evaluarlos y regularlos unos en relación a otros, dejando de lado el intento de restablecer situaciones en las cuales el riesgo estaría completamente excluido.

La evolución del concepto de riesgo ha puesto en primer plano, según los autores, la concepción de que “demasiada seguridad impide la seguridad”. El reconocimiento de la irreductibilidad de los riesgos lleva a la necesidad de realizar una evaluación y cuantificación de los diferentes riesgos potenciales en determinada situación. Los métodos de evaluación tienen como objetivo la cuantificación de las probabilidades de ocurrencia de accidentes o catástrofes, vislumbrando los escenarios de probables accidentes y cuantificando las probabilidades de que los mismos afecten bienes y personas.

También ha evolucionado la concepción acerca del accidente. De ser una escoria que debía ser erradicada y sobre la cual se debían elaborar nuevos métodos de protección, pasó a ser una probabilidad siempre tenida en cuenta. Los cálculos sobre riesgos y la evaluación de los peligros parten de base de la existencia de “riesgos residuales”, más allá del aumento de los niveles de seguridad.

Dourlens, Galland y Vidal-Naquet muestran cómo el enfoque centrado en la significación de las probabilidades de accidente implica una tendencia a la cuantificación y monetarización de los riesgos y a la construcción de instrumentos de ayuda a la decisión. Esto se traduce en una mejor comparación entre los diferentes ámbitos, en transferencias de metodologías que mejoren el desempeño, articulación de esferas vinculadas al tema, comunicación técnica entre los diferentes especialistas, etc. Más allá de estos avances, la falta de homogeneidad

y objetividad de las relaciones entre el peligro y las poblaciones afectadas no deja de ser un factor de incertidumbre para técnicos y científicos.

El carácter irreversible de la incertidumbre en la materia, que vuelve frágil la posibilidad de establecer políticas de seguridad, no sólo es consecuencia de la complejización creciente de los sistemas, sino también del propio progreso de la ciencia. El desarrollo científico y tecnológico pone en duda los métodos de prevención y de apreciación de riesgos, generando nuevas relaciones entre expertos, políticos y poblaciones afectadas. Tal como indican Dourlens, Galland y Vidal-Naquet, cuando las políticas de seguridad podían deducirse del progreso del conocimiento, la decisión social subyacente a la adopción de medidas estaba oculta. La complejización de los fenómenos a gestionar, los diferentes riesgos en competencia y la incertidumbre que pesa sobre las decisiones, resquebraja la legitimidad del conocimiento científico como garante de la seguridad absoluta. Se trata más bien de elevar los niveles de seguridad buscando compromisos entre objetivos contradictorios, determinando los niveles de aceptabilidad del riesgo y gestando los posibles equilibrios en sistemas dinámicos e inestables.

Por otra parte, en la medida en que se reconoce que la gestión de un riesgo no se puede efectuar con referencia sólo a criterios científicos sino que incluye también componentes económicos y sociales inherentes a las opciones colectivas, la cuantificación es indispensable, ya que permite construir útiles de gestión que abran la vía para la construcción de compromisos entre actores con relación a la definición de riesgo aceptable.

La noción de riesgo aceptable es indisociable de la determinación de indicadores y medidas que van a establecer los límites entre lo aceptable y lo inaceptable. Una primera división puede ser si el riesgo incluye vidas humanas o si es susceptible de afectar actividades y bienes. Así, podemos decir que el umbral entre lo aceptable y lo inaceptable se evalúa en función de criterios tales como:

- la puesta en peligro de vidas humanas;
- las consecuencias del evento;
- el sentimiento de urgencia;
- el costo de no ocurrencia del riesgo.

Sin embargo, no existe un desarrollo teórico sobre el tema de la aceptabilidad que permita establecer claramente los umbrales. Hay autores³⁰ que muestran que

| 30 Ansidei, M., 1998.

la percepción de los riesgos y su actitud frente a los mismos, dependen poco de la realidad de los riesgos. Las actitudes parecen fijarse sobre riesgos precisos, y no sobre las posibilidades de daño. Se acepta más morir de gripe que de SIDA; o ser atropellado por un auto que sufrir la explosión de una fábrica de los alrededores. En algunos casos, los riesgos son difícilmente aprehensibles y sus consecuencias son poco explícitas para la población. Son riesgos que no se negocian, ya que las víctimas potenciales no pueden ser identificadas con anterioridad, e incluso pueden no haber nacido aún.

Por otra parte, la falta de responsabilidad tiene por efecto desarmar la acción social. Siguiendo a Douglas,³¹ lo que es inaceptable no es el riesgo sino la falta. La afirmación de la inaceptabilidad del riesgo es un mecanismo a través del cual los grupos sociales intentan imponer determinadas normas en la sociedad. El análisis de la aceptabilidad del riesgo presenta un doble interés para este autor. Por una parte, permite gestionar mejor los riesgos tomando en cuenta las percepciones que tiene el gran público. Por otra parte, nos remite a una imagen de la evolución que tienen las normas sociales. El hecho de que alguien gestione el riesgo hace existir el riesgo, ya que todo riesgo será considerado una falla del gestor.³²

La cuestión de la aceptabilidad del riesgo está ligada a la determinación de medidas o umbrales a partir de los cuales el riesgo es real y se materializa. Pero al mismo tiempo, parece utópico esperar que los procesos de decisión puedan concluir en la determinación de umbrales aceptables y aceptados por los diferentes actores que intervienen en la gestión, para luego derivar en acciones tendientes a ponerlos en práctica. Parece más bien que estos umbrales, lejos de ser el producto evidente y claro de una negociación explícita, que pone sobre la mesa los intereses y las expectativas de los actores, resulta de las interacciones y de las relaciones que los actores logran establecer o no, a partir de las relaciones de fuerza y de las condiciones económicas, sociales y técnicas que pueden volver aceptable un riesgo.

La recurrencia de ciertos riesgos y la incapacidad de la ciencia y de la técnica de desarrollar políticas de seguridad absolutas lleva a los decisores políticos a intentar modificar las relaciones entre poderes públicos y poblaciones involucradas. Dourlens, Galland y Vidal-Naquet³³ sostienen que el tema de la aceptabilidad del riesgo pone como actor relevante de la gestión de los mismos a las poblaciones involucradas, desplazando al conocimiento técnico como actor absoluto en la esfera de la decisión política e instaurando un juego complejo en-

31 Op. cit.

32 Fadier, E., 1994.

33 Op. cit.

tre expertos, decisores y poblaciones. Numerosas decisiones y responsabilidades de resorte tradicional del Estado son parcialmente transferidas a diferentes organizaciones que emanan de la sociedad civil o los propios individuos. Por otro lado, es frecuente la utilización de soluciones pragmáticas, con mayor o menor respaldo estatal. Estas soluciones ponen en juego cierto número de intermediarios provenientes de la sociedad civil, del Estado o de los poderes locales, que intentan desarrollar con mayor o menor éxito estrategias locales y focalizadas, donde lo importante reside menos en la validación científica de los métodos que en el seguimiento inmediato de los resultados obtenidos puntualmente, lo que no excluye, en una segunda etapa, la evaluación de los métodos.

Ocurre asimismo que la complejidad y gravedad de las decisiones que deben tomar los responsables públicos frente a las poblaciones afectadas conducen a un balance continuo entre transparencia y opacidad, debido a que resulta delicado y difícil tomar decisiones orientadas hacia el menor mal posible o hacia el sacrificio de pocos para salvar a la mayoría. Esto pone en primer plano la discusión sobre la desigual distribución de riesgos, aspecto que es objeto de diferentes soluciones y compromisos posibles.

En este contexto, es posible sostener que la determinación de umbrales aceptables de riesgo es implícita.³⁴ Es más una conclusión del observador que un producto explícito de decisiones sobre las cuales se apoyan los actores. También permite admitir horizontes temporales diferentes. Por otra parte, si los procesos de decisión se apoyan sobre compromisos y juicios que ponen en juego diferentes variables, intereses y problemas, sus conclusiones y evaluaciones no son puestas en discusión: las elecciones y discursos, una vez discutidos, se transforman en binarios.

Por lo dicho anteriormente, la aceptabilidad del riesgo se vuelve un concepto difícilmente teorizable. La aceptabilidad no es analizable más que a posteriori, no es un útil de decisión. La aceptabilidad se expresa en decisiones que toman los actores en un momento dado ejerciendo su juicio. La pragmática de la aceptabilidad y de la precaución depende, no de la aplicación mecánica de una regla, sino de reglas y procedimientos que, tal como indica Godard,³⁵ se deben inventar caso por caso.

Para poder emerger y funcionar, la gestión debe movilizar a los actores sobre objetos y objetivos comunes. Los objetivos y los criterios de decisión no son datos dados y no van a aparecer más que como culminación de un proceso de

³⁴ Pucci, F.; Ruffier, J.; Tanguy, C., 2000.

³⁵ Godard, O., 1998.

aprendizaje común. Es primordial que los actores sean capaces de identificar lo que está cuestionado en su práctica actual y participen de la elaboración de problemas y de soluciones.

El concepto de riesgo puede constituir un útil de orientación de ese proceso de aprendizaje y de construcción de soluciones sobre innovaciones técnicas, organizacionales e institucionales. También hay que preguntarse si existe un interés en hacer del riesgo aceptable un medio de gestión formal y explícito. La explicitación de compromisos que dan lugar a decisiones puede también bloquear la negociación.

1.5. El riesgo en las organizaciones

La presencia de zonas de inseguridad en las organizaciones, tiene como consecuencia la identificación de riesgos permanentes en el funcionamiento de las mismas. Perrow³⁶ mostró cómo determinados sistemas sociales inducen inevitablemente la presencia de riesgos, debido a su propia estructura. En cada sistema social, la presencia de estos riesgos sistémicos es un indicador de la cultura de riesgo de dicho sistema. Esta enfoque se puede trasladar al análisis de las organizaciones. El mismo debe permitir identificar la existencia de riesgos sistémicos en el funcionamiento cotidiano de cualquier organización.

Tal como afirma el Laboratorio Printemps³⁷ en toda organización, en la medida en que ninguna es perfecta, existen riesgos sistémicos. El mismo tiene muchos orígenes, pero surge fundamentalmente de la dificultad de aprehender las situaciones complejas que se presentan en la vida de la organización. El espíritu humano sólo puede funcionar reduciendo la complejidad, transformando el diálogo en monólogo, esquematizando las interacciones complejas en términos de interacciones secuenciales, reduciendo lo múltiple a lo único, lo complejo a lo simple, etc. Esta reducción se ve reforzada y formalizada por la utilización de indicadores de actividad y por la estandarización de procedimientos. El taylorismo como sistema de organización productiva es el ejemplo paradigmático de este proceso. También los métodos de resolución de problemas, en los diferentes contextos en que se utilizan, por el juego de jerarquías y opciones que suponen, tienden a reducir lo complejo a lo simple.

Apoyándose en el teorema de Clausewitz, el Laboratorio Printemps enfoca las causas de la complejidad de los procesos organizacionales en las innombrables

³⁶ Perrow, C., 1984.

³⁷ Guardiola, A.; Mercier, D.; Tripier, P.; Tuillier, J. N., 1998.

contingencias secundarias que nunca pueden ser examinadas o anticipadas por la planificación de la actividad organizada. Ni la disciplina ni la planificación, ni ningún otro mecanismo de uniformización de respuestas frente a situaciones complejas, puede resolver el problema de la complejidad. Aunque la disciplina y la planificación son condiciones del éxito, porque sin las mismas la complejidad se multiplicaría, no resuelven los problemas estratégicos que están presentes en la conducción de una organización. La complejidad de las situaciones presentes en el trabajo cotidiano de una organización explica la distancia entre lo prescripto y lo real, fenómeno casi general de las organizaciones. Estas contingencias son producidas por procesos que no pueden ser anticipados porque son generalmente activos pero invisibles.

El Laboratorio Printemps muestra cómo los métodos de resolución de problemas habitualmente utilizados pueden participar en la transformación de procesos secundarios en procesos invisibles. Los análisis de problemas organizacionales (qué defectos, cuáles son las causas y cómo remediarlas) se traducen en una jerarquización de respuestas que no dejan espacio a la detección de otros procesos. En una situación organizada todo concurre a esconder la complejidad de las interacciones, a resumir lo multidimensional en lo unidimensional, lo dialógico en lo monológico. En la medida en que la acción organizada se fundamenta en esta visión reduccionista de la realidad, provoca, sin quererlo, riesgos sistémicos y genera zonas de peligro.

A su vez, toda organización se caracteriza por la presencia de objetos, actores e interacciones entre actores, que conforman rutinas. Estas rutinas son saberes traducidos en reglas de acción eficaces construidas a lo largo del tiempo y de las experiencias. Constituyen una manera de economizar energía, ya que permiten que los individuos puedan centrar su atención sobre eventos y tareas nuevas.³⁸

La vida colectiva organizada supone la existencia de rutinas fundadas sobre la confianza. Tal como plantea Giddens,³⁹ estas rutinas aseguran a los individuos la seguridad ontológica necesaria para desarrollar sus actividades en la sociedad. La rutina protege la seguridad ontológica, pero a su vez ésta es asegurada de manera fundamental por el mantenimiento de las rutinas. En organizaciones donde la cantidad y la escala sobrepasan las capacidades humanas, la confianza es esencial para que una acción iniciada en un punto se continúe en otro, o que una decisión tomada en un sector sea acatada por otro sector.

³⁸ Cyert R.M.; March J.G., 1970.

³⁹ Op. cit.

Sin embargo, tal como destaca el Laboratorio Printemps, las competencias, la organización jerárquica, y las reglas y disposiciones utilizadas en un determinado momento para resolver los problemas organizacionales pueden resultar inadecuadas cuando las condiciones externas o internas se modifican, si la organización no está dotada de una capacidad de mejora permanente. Estos problemas de adaptación también generan zonas de riesgo.

Frente a los problemas derivados de la complejidad de las organizaciones, surgen diferentes respuestas y posibilidades de solución. Una de ellas es la experiencia; la acción de aquel que ya ha tenido experiencia en la misma toma en cuenta las contingencias secundarias, sin necesariamente ser consciente de ello ni tener capacidad para verbalizarlas, en la medida en que son secundarias. También existen, en una organización, conocimientos que conciernen al dominio de la complejidad. Ejemplo de ello son las relaciones informales muy intensas entre servicios, tanto con relación a la circulación de bienes físicos, como con relación a los aspectos reglamentarios. El Laboratorio Printemps destaca también las adaptaciones a las fallas individuales que se dan debido a que determinados individuos o grupos tienen la capacidad de asumir los problemas, más allá de las reglas o rutinas estipuladas. A este fenómeno los autores le denominan desbordes informales. Esta definición pone el acento en el hecho de que trabajar no es solamente suministrar energía en una actividad guiada por la información. Trabajar es también y sobre todo plantear un problema y resolverlo. La resolución de problemas como perspectiva de análisis busca dar cuenta de cómo reacciona un individuo frente a una situación no rutinaria: los procesos cognitivos puestos en marcha que permiten a cada uno diagnosticar un estado inicial, fijarse metas y poner en marcha las operaciones de transformación que permiten paliar los defectos de la situación.

Otra solución es la posibilidad de capitalizar soluciones generadas localmente. Estas iniciativas descansan en un conocimiento colectivo o individual invisible, local, marcado por la jerarquía del contacto, pero valorizado localmente sin que sus soluciones repercutan en los indicadores establecidos. Esto muestra, para los autores, la razón por la cual la interpretación de un cuadro o de un indicador que resume y descontextualiza el resultado de un proceso es engañosa. La selección de un indicador ilumina la realidad organizacional que resume, pero, en la medida que sólo refleja uno de los múltiples procesos en marcha, deja sin representar procesos vitales para entender la marcha de la organización. Los esfuerzos de medición dejan en la oscuridad numerosas contingencias secundarias, en tanto que la política de la empresa es guiada a partir de informaciones parciales que se piensan completas. El hecho de aplicar en interacciones complejas, indicadores, medidas y procedimientos claramente estandarizados, reduce un conjunto en el

cual múltiples procesos están presentes al mismo tiempo, a la visibilidad de uno solo entre ellos.

De estas consideraciones los autores extraen dos consecuencias:

- Siguiendo a autores como Perrow, una de las maneras más eficaces de hacer desaparecer las causas de “accidentes normales” es descentralizar su detección, así como la detección de las causas próximas y lejanas, y actuar de manera desconcentrada para hacerlas desaparecer.
- La naturaleza de la toma de riesgo no es homogénea. En general se distinguen tres niveles que son a su vez tres momentos psicológicos y organizacionales: la planificación, la toma del evento riesgoso y la respuesta a los mensajes contradictorios.

Entre las dos primeras, más allá de las apariencias, hay gran discontinuidad. La planificación consciente del riesgo es cualitativamente diferente de que las circunstancias obliguen a tomar en cuenta el riesgo. Por otra parte, la seguridad tiene un costo económico, social y político. Definir un nivel de riesgo aceptable es definir un límite a partir del cual se renuncia, por razones de costo, a aumentar los gastos en seguridad. Los riesgos se construyen en función de las inversiones incorporadas tanto en términos de actores como de medios afectados a su medida y a su tratamiento.⁴⁰

Sin embargo, la formalización de útiles de gestión no es neutra con relación a las opciones decisionales. Esto se traduce⁴¹ a tres niveles:

- a nivel del diagnóstico, existe una tendencia a reducir la realidad a las representaciones y modelos suministrados por los lenguajes formalizados;
- a nivel de la acción, los aspectos de la realidad que no se conforman a los productos formalizados son desvalorizados;
- muchas veces los útiles disponibles son los que estructuran la elección de la solución.

Los lenguajes que comandan la acción son también los que legitiman los resultados, por lo que las decisiones incluidas en los lenguajes formalizados se vuelven muchas veces autovalidantes.⁴² Los gestores de una organización se apoyan sobre conocimientos y sistemas de representación que se refieren a un len-

⁴⁰ Boudeaux, I.; Gilbert, C.; 1997.

⁴¹ Barrouch, G., 1989.

⁴² Ídem.

guaje y a un conjunto de útiles de medición y evaluación que por definición son representaciones formalizadas e incompletas del estado de funcionamiento de la organización y del comportamiento de los actores implicados en la gestión.

Numerosos autores⁴³ han mostrado de qué manera los útiles de gestión y las medidas estructuran los comportamientos colectivos y orientan el aprendizaje de los actores. Si bien son considerados modelos de conocimiento y no útiles normativos que se imponen a los actores, son capaces de construir representaciones comunes que movilizan a los actores sobre objetivos particulares y catalizan los esfuerzos de aprendizaje.

Se puede estimar, en estas condiciones, que la noción de riesgo aceptable puede constituir un útil de orientación del aprendizaje y de adquisición de conocimientos en la medida en que determine cierta representación de la manera de abordar los problemas. El riesgo aceptable tiene un rol en el sistema de representaciones y de movilización de actores sobre problemas comunes. Puede hacer posible un diálogo entre actores que tienen intereses y lógicas diferentes. Sin eliminar los conflictos, permite plantearse soluciones negociadas. Permite a los actores representarse la gestión organizacional no como un juego suma cero sino como un juego donde cada uno tiene un rol a jugar e intereses a defender, intereses que pueden evolucionar a lo largo del tiempo.

Por otra parte, las situaciones de doble mensaje, que han sido exploradas por Bateson⁴⁴ y la Escuela de Palo Alto, analizan las situaciones de parálisis en las cuales se encontraban sujetos a los que se les encomendaba, en el mismo momento, acciones juzgadas por ellos como incompatibles. Las soluciones encontradas por los actores pasaban, en general, por fabricar respuestas autónomas en relación a las órdenes y a los reglamentos, a las cuales se conformaban de buena fe, privilegiando el resultado y el cumplimiento de la tarea a riesgo de colocarse fuera del reglamento.

Las actividades de planificación de la toma de riesgo, aprovechamiento de las oportunidades y creación de referenciales locales de acción tienen por consecuencia el aumento de la incertidumbre, por lo tanto de la desconfianza. Esto implica, siguiendo al Laboratorio Printemps, que la confianza no se origina por decreto sino que requiere un proceso de construcción. Contrariamente a la idea de que la confianza se opone al riesgo, como si la ausencia de una, trajera aparejada el desarrollo de la otra, los autores, siguiendo a Karpik⁴⁵ postulan la idea de

43 Moisdon, J.C., 1997.

44 Bateson G., 1984.

45 Karpik, L., 1996.

que no puede haber seguridad ontológica si no existen dispositivos que permitan a la confianza establecerse y subsistir. Así, se distinguen dos tipos de mecanismos que permiten que las rutinas existan: los dispositivos de promesa y los dispositivos de juicio.

Los dispositivos de promesa intervienen antes de la transacción: su objetivo es obtener del otro un comportamiento conforme a los que se espera de él. Los dispositivos de juicio intervienen después de la acción y permiten tener un juicio sobre lo que pasó. Permiten la reducción de la ignorancia sobre el comportamiento de los actores con los cuales se va a proseguir la relación. Permiten también relativizar la confianza que se puede tener en alguien. Construyen medidas a posteriori acerca de lo actuado, y permiten evaluar la pertinencia de los dispositivos de promesa comprometidos antes de que la acción tuviera lugar.

En definitiva, para los autores, la confianza se construye poniendo en juego los dispositivos de prevención que indican la manera cómo la acción debe desarrollarse. Pero el carácter falible de la actividad humana conduce también a conocer cómo la acción efectivamente se desarrolló. Instala aparatos de medición capaces de evaluar las probabilidades de aparición de errores por sector, por localidad, por nivel de responsabilidad, etc., y así remontarse en el sistema desechando y suprimiendo las causas de los defectos de conducta que generan desconfianza y que impiden que las rutinas se instalen.

Las consecuencias de estos procesos, expresadas por Karpik, son dobles:

Si la confianza existe, es que las normas de conducta son compartidas, y si son compartidas no aparecen distorsiones con relación a la obtención del objetivo común. La prueba de la existencia de la confianza común es que la internalización de las metas y de los medios legítimos para alcanzarlos forman parte de un acuerdo tácito. Si hay verdadera confianza, un individuo solo o un grupo aislado se van a comportar tal como se espera de ellos. Pero, siguiendo a Karpik, esta internalización es el resultado de un período anterior de negociación y confrontación. Es necesaria la interacción entre el que dicta la conducta y el que obedece, y que la misma sea importante para ambos.

La construcción de relaciones de confianza implica un proceso de aprendizaje organizacional. Este concepto permite analizar la manera cómo la adquisición de nuevos conocimientos en las organizaciones estructuran los modos de decisión y acción. Koenig⁴⁶ define el aprendizaje organizacional como un fenó-

| 46 Koenig, G., 1994.

meno colectivo de adquisición y de elaboración de conocimiento que, de manera más o menos profunda y durable, modifica tanto la gestión de las situaciones, como las situaciones en sí. En esta perspectiva, se considera que los individuos evolucionan en un contexto de incertidumbre, en tanto el conjunto de elecciones posibles resulta exógeno para aquel que decide. Por el contrario, el conjunto de elecciones posibles se debe construir, debido a que la cuestión no es solamente seleccionar la mejor opción, sino que el problema es construir el conjunto de opciones posibles.

El aprendizaje organizacional puede ser considerado como una modificación de las rutinas, de las reglas de acción y de los valores y las representaciones sobre las cuales están basadas estas reglas. Este proceso incluye la existencia de rutinas defensivas que fijan los comportamientos individuales y colectivos, aunque los mismos se traduzcan en disfuncionamientos.⁴⁷ En estos casos, el aprendizaje se restringe y la corrección de problemas no da lugar a una reflexión sobre los valores que dirigen las estrategias de acción.

Por otra parte, es normal que una organización tenga resistencias para admitir la existencia de riesgos sistémicos. Existe una fuerte tendencia, inscrita en la psicología humana, de atribuir los incidentes o catástrofes a la responsabilidad individual. El Laboratorio Printemps, apoyándose en Piaget,⁴⁸ funda esta orientación en una cuádruple ilusión, que tiende a minimizar el carácter organizado e institucional de la exposición a los riesgos y a rechazar el azar, entendido como el cruce de dos cadenas de causalidad independientes una de otra:

- la ilusión de la contingencia: esto implica la resistencia a la idea de que un evento tenga una causa aleatoria. La tendencia es a confundir la covariación sistemática con la relación causa-efecto;
- la ilusión de la justicia inmanente: esto implica la tendencia a establecer una relación entre lo que se obtiene y lo que se hace, ignorando los problemas de distribución estadística y la ley de los grandes números;
- la ilusión del control: esta perspectiva tiende a sobrevaluar en los demás las capacidades de control y de dominio de la situación;
- la ilusión caracterológica: en este caso, toda desviación es atribuida a cierto rasgos de carácter o de temperamento, o a una esencia individual, psicológica. Esto se traduce en términos de sobrevaluación de los variables caracterológicas y subestimación de las variables situacionales.

⁴⁷ Argyris, G., 1978.

⁴⁸ Piaget, J.; Inhelder, B., 1951.

El aprendizaje organizacional constituye un proceso complejo, en el cual intervienen las diferentes lógicas presentes en una organización, los códigos de interpretación de la realidad de los diferentes actores, las relaciones de poder y los criterios de legitimidad que las sustentan. Su desarrollo permite enfrentar los problemas emergentes en organizaciones complejas en contextos de incertidumbre. El sustento de este proceso de aprendizaje es el desarrollo de lógicas de acción diferentes a las prevalecientes en los modelos racionales, estables y jerárquicos, cuya expresión clásica ha sido la organización taylorista/fordista del trabajo y las organizaciones. Las diferentes aproximaciones de la teoría de la acción que se presentarán en el próximo capítulo, contribuyen, en aspectos parciales o centrales, a la profundización del concepto de “cultura de riesgo”, que constituye el marco de orientación de los actores en los contextos de riesgo. La gestión y definición de los niveles aceptables de riesgo estarán determinadas por este marco de orientación, elaborado de manera formal o informal por los grupos involucrados en el funcionamiento de los sistemas expertos.

1.6. El riesgo y las nuevas lógicas de acción

Beck, Giddens y Luhmann fundamentaron, a través de profusos desarrollos teóricos, la presencia de riesgos estables y permanentes en las sociedades contemporáneas. Los autores presentados pusieron de manifiesto la presencia y la relevancia de un fenómeno que era de alguna manera residual en las sociedades industriales. Los riesgos, en las sociedades actuales, no son consecuencias de fallas o fragilidades del sistema, sino que componen los rasgos básicos de este sistema.

Sin embargo, el concepto de riesgo desarrollado por estos autores admite la posibilidad de analizar situaciones muy diferentes, lo que le da un nivel de generalidad que termina limitando la potencialidad del concepto. Dentro de este campo, podríamos incluir riesgos tan diversos como los riesgos ecológicos, los riesgos sociales y los riesgos laborales.

El concepto de sistema experto permite establecer un nexo entre una aproximación macrosociológica del concepto de riesgo, que define tendencias muy generales de una sociedad, y un abordaje más empírico, que permita analizar situaciones de riesgo más específicas. En este marco, el eje de análisis se traslada de las dinámicas estructurales a los sistemas expertos. La actividad de construcción y el Hospital de Clínicas constituyen ejemplos de sistemas expertos. El desarrollo de los mismos es una consecuencia del desarrollo de la modernidad, por lo que participan de las características generales de la misma. Pero, al mismo tiempo, los sistemas expertos tienen límites más definidos y precisos, lo que permite un

análisis más específicos de los riesgos. El análisis de los sistemas expertos acota el campo de los riesgos, permite analizar los procesos de producción o asignación de riesgos y establecer conexiones entre las acciones de los individuos y la dinámica de los riesgos.

En la medida en que se acota el campo de los riesgos al ámbito más específico de los sistemas expertos, se establecen las condiciones para incorporar la noción de riesgo a la teoría de la gestión. Ya no se trata de riesgos globales, producto de dinámicas estructurales incontrolables, sino de riesgos específicos que son susceptibles de ser gestionados. Esto no implica que se pierda la relación entre los riesgos específicos y las dinámicas generales. Los riesgos producidos por los sistemas expertos son la consecuencia de los cambios globales de la sociedad; son riesgos estables, permanente, inherentes al funcionamiento de los sistemas expertos. Incorporar el riesgo en el campo de la gestión, como lo señala Duclos,⁴⁹ permite operacionalizar el propio concepto de riesgo, lo que conlleva innumerables ventajas para la investigación empírica. Los riesgos se vuelven más tangibles y pueden ser asociados a procesos específicos, inherentes al sistema experto. Los actores se pueden delinear de manera más precisa, y se puede analizar más claramente, desde una perspectiva microsociológica, la percepción y valoración que los mismos realizan de los riesgos.

Los riesgos sistémicos son la expresión, a nivel de los sistemas expertos, de la crisis de la racionalidad de la modernidad avanzada señalada por Beck, Giddens y Luhmann. Incorporar el riesgo en la teoría de la gestión traslada la mirada de los procedimientos adoptados por un sistema experto para eliminar los riesgos, al análisis de los procesos de aprendizaje de la gestión del riesgo, que incluye la negociación de los niveles aceptables del mismo, bajo el supuesto de la imposibilidad de llegar a una situación de riesgo cero.

Luhmann ha resaltado la dificultad de lograr intervenciones sociales, sea en la esfera pública, en el marco de la vida cotidiana o en el mundo de la organización, que permitan reducir o eliminar estos componentes de riesgo. El hecho de que el estatus de productor de riesgos o de afectado por los mismos sea imposible de ser determinado de manera estructural, deja el margen de intervención social librado a la contingencia de las situaciones y a las decisiones específicas de los actores. No existen mecanismos o fórmulas preestablecidas que puedan dar cuenta de las situaciones de riesgo. En este plano, las organizaciones burocráticas son, por sus características, las que menos capacidad tienen de afrontar situaciones de riesgo de manera exitosa.

| 49 Op. cit.

Los análisis de Luhmann, Fadier y Godard muestran cómo los sistemas expertos, en la medida en que son incapaces de llegar a situaciones de riesgo cero, establecen, de manera explícita o implícita, un proceso de selección de riesgos. Este proceso de selección es un proceso social: implica la puesta en marcha de decisiones, que pueden ser analizadas a partir de la percepción que los actores tienen de los riesgos, y de la valoración individual o institucional de los mismos. En la medida en que estas percepciones y valoraciones pueden ser diferentes en los distintos grupos, estamentos profesionales o niveles jerárquicos del sistema experto, la selección de riesgos conlleva necesariamente una negociación, explícita o implícita, formal o informal, para definir cuáles son los niveles aceptables de riesgo en el sistema experto en cuestión. La definición del riesgo aceptable cristaliza el resultado de estos conflictos, estableciendo un compromiso más o menos estable entre los afectados por los riesgos y los decisores, que se constituye en un marco de orientación del comportamiento de los actores en los sistemas expertos.

En la medida en que se desarrolla en contextos marcados por la incertidumbre, la contingencia y la indeterminabilidad, la negociación de los niveles aceptables de riesgo introduce una lógica de acción diferente a las formas de acción predominantes hasta ahora en las sociedades industriales. No es un tipo de negociación comparable a un convenio salarial o a un acuerdo entre grupos formalizados y establecidos que se inscriben en los parámetros de la acción racional y estratégica entre actores que tienen claramente definidos sus intereses.

La negociación de los umbrales aceptables de riesgo es un tipo de negociación más precaria, incierta y cambiante, que pone en juego, no sólo los recursos de poder de los actores, sino también sus valores, sus reglas de comportamiento, su experiencia cotidiana expresada en términos de racionalidad práctica y las relaciones de comunicación y confianza que establecen con otros actores. En este sentido, la negociación de los umbrales aceptables del riesgo reproduce las condiciones de incertidumbre y contingencia de las situaciones de riesgo en las cuales se inserta. Esta característica obliga a centrar el análisis en los procesos de aprendizaje organizacional que requieren la incorporación y el desarrollo de las nuevas formas de acción como un componente central en la dinámica de funcionamiento de los sistemas expertos.

En el próximo capítulo, haremos una exposición y discusión de los principales enfoques que pueden dar cuenta de las nuevas lógicas de acción en los contextos de riesgo. En la misma se profundizarán los desarrollos teóricos sobre las transformaciones que se han producido en las sociedades industriales y su influencia en la acción social. Esta discusión resulta un insumo indispensable para abordar, en una segunda etapa, el análisis empírico de las lógicas de acción predominantes en la Industria de la Construcción y en el Hospital de Clínicas.

